

IDENTIFICACIÓN

PAM-LE.3 (83)

BARRIO	LITORAL ESTE	HOJA	18-25	PLANEAMIENTO INCORPORADO:	Plan Especial de Reforma Interior "Cerrado de Calderón"
--------	--------------	------	-------	---------------------------	---

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Especial de Reforma Interior "Cerrado de Calderón". Aprobación Definitiva: 22-07-87

PAM-LE.3 "PERI Cerrado de Calderón". Aprobación Definitiva: 30-04-03

ED Parcela U.6-E.1.A. Aprobación Definitiva: 26-10-06

Gestión Urbanística:

Reparcelación. Aprobación Definitiva: 28-11-88

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:



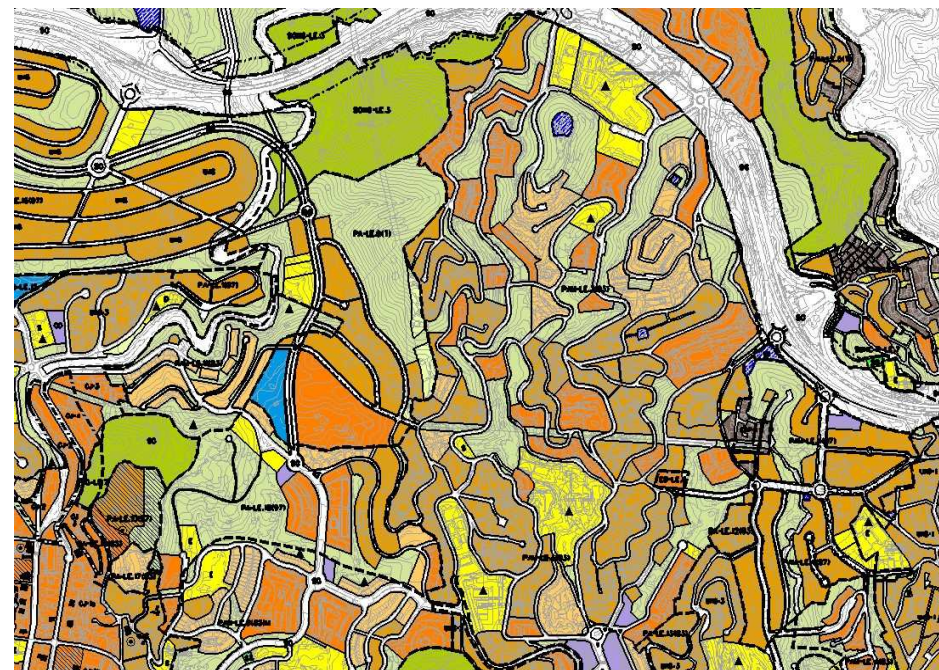
CONDICIONES

Las condiciones del PAM-LE.3 "PERI Cerrado de Calderón" Aprobación Definitiva 30-04-03, fueron:

- 1.- Ordenanza de aplicación: CJ-2, CJ-4, CJ-6, UAS-3, UAS-4, UAS-6, Dpd. y Dpe. (PR)
- 2.- Cesiones:

Verde/Deportivo:	55.389'00 m ² s
Viario:	5.940'00 m ² s
AM:	Realizada
- 3.- Modificaciones derivadas de la ejecución de la Ronda Este.
- 4.- Inclusión de equipamiento social en lugar de zona verde.
- 5.- Modificación del límite sur del PAM-LE.3 (83), incrementando el SG (Parque Morlaco).
- 6.- Inclusión de vial de conexión con el PAM-LE.4 (97).
- 7.- Conexión de parcela con fondo de saco de pasaje de Don Carnal.
- 8.- La ordenanza de aplicación son las establecidas en el propio P.E.R.I. en su defecto, las del P.G.O.U.-83.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	250.456,00 m ² s	Ie m²t/m²s:	0,53
EDIFICABILIDAD TOTAL:	132.741,68 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	m ² /m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	m ² t	Excesos:	